

RIO GALLEGOS, 20 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente N° 70.604/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 578/17 dictada Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se da de baja a la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO en el cargo docente de carácter interino Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Contabilidad – Especialidad Contabilidad – Área Contable – Orientación Contabilidad – Código Nomenclador de Disciplina 05-39-00-01-01 del Departamento Ciencias Sociales, Escuela de Comunicación Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 13 de Julio de 2017, se designa en Carrera Académica a la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO en el cargo docente 4AS-4-10017-P – Efectivo - Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Contabilidad – Especialidad Contabilidad – Área Contable – Orientación Contabilidad – Código Nomenclador de Disciplina 05-39-00-01-01 – Código MAPUCHE CS-ECYA-CONT del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 14 de Julio de 2017 y se le concede licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en el Cargo Efectivo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Contabilidad – Especialidad Contabilidad – Área Contable – Orientación Contabilidad – Código Nomenclador de Disciplinas (05-39-00-01-01) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 14 de Julio de 2017, para acceder al cargo conferido precedentemente;

QUE mediante Acuerdo N° 515/18 se ratifica el instrumento legal citado en el considerando anterior;

QUE a fs. 159 obra Nota N° 195/19 presentada por el Departamento Ciencias Sociales, mediante la cual solicita se modifique parcialmente la Disposición 578/17 en su Artículo 3° donde dice "...Conceder Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el Cargo Efectivo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Contabilidad – Especialidad Contabilidad – Área Contable – Orientación Contabilidad – Código Nomenclador de Disciplinas (05-39-00-01-01) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 14 de Julio de 2017..." debe decir "...Dar de Baja el Cargo Efectivo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Contabilidad – Especialidad Contabilidad – Área Contable – Orientación Contabilidad – Código Nomenclador de Disciplinas (05-39-00-01-01) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 14 de Julio de 2017...";

QUE el mencionado requerimiento obedece a que a fs. 13 obra certificación de crédito presupuestario y se desprende que el cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Área Contable Orientación Contabilidad, fue dado de baja con fecha 30 de Abril de 2014 cuando la docente fue designada en el cargo Asistente de Docencia Dedicación Simple Área Contable Orientación Contabilidad y se aclara además que el cargo Ayudante de Docencia es componente presupuestario del cargo Asistente de Docencia y lo financia parcialmente;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 43/19 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

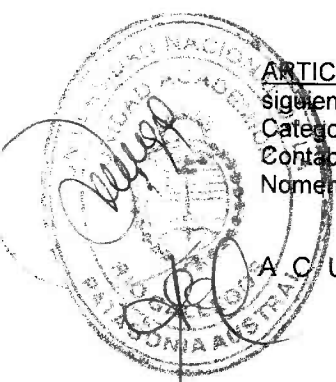
ARTICULO 1°.- REEMPLAZAR el Artículo 3° del Disposición N° 578/17 el que quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTICULO 3°.- DAR DE BAJA** a la C.P.N. Silvia Ester ZUNINO en el Cargo Efectivo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Contabilidad – Especialidad Contabilidad – Área Contable – Orientación Contabilidad – Código Nomenclador de Disciplinas (05-39-00-01-01) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 14 de Julio

///

A C U E R D O

N°

158/19



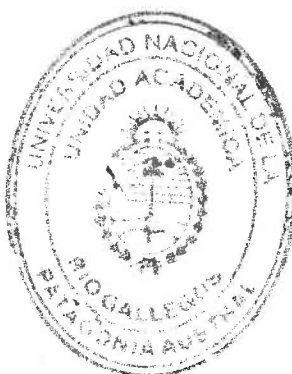
// 2.-

de 2017.-...".-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG